

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 <small>Iniciamos en el talento de los colombianos</small>
Versión: 4		
Fecha: 12/02/2020		
Página 1 de 4		

1	PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	25	04	20	A	24	05	20
---	--------------------------------------	----	----	----	---	----	----	----

2	DATOS DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE EDUARDO PARADA JMENEZ
	DEPENDENCIA	GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA
	CARGO	COORDINADOR GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

3	DATOS DEL CONTRATO	
	OBJETO: Prestar los servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología en las actividades de estabilización de la cartera, conforme con la normatividad del ICETEX	
	NÚMERO DE CONTRATO	2020 - 0083
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/01/2020
	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	10/01/2020
	CONTRATISTA	ESTEBAN JOSÉ LARA OROZCO
	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	8643503
	VALOR (incluido IVA)	El valor del contrato es por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$51,626,667.00) impuestos y demás gastos incluidos.
	PLAZO	El plazo de ejecución del presente Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	FECHA DE INICIO	10/01/2020
	FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2020
	ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
	PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
	SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL					
NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN		
		Si	No	Si	No	
1	Depurar y verificar las obligaciones de las bases asignadas del proyecto "Depuración y Estabilización de la Cartera de la Entidad" para identificar las tipologías que estas presenten y realizar ajustes de acuerdo con la normatividad de la Entidad.	X		X		
2	Seguimiento a las obligaciones que presenten ajuste tecnológico hasta asegurar la estabilización del mismo	X		X		
3	Realizar actividades administrativas que impulsen el cumplimiento de las metas del proyecto "Depuración y Estabilización de la Cartera de la Entidad". Estas deberán verificarse de acuerdo con el soporte de gestión.	X		X		

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 4		
Fecha: 12/02/2020		
Página 2 de 4		

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)
--

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	La base que se asigne en el mes deberá ser entregada, gestionada y estabilizada, asegurando la correcta liquidación de la misma; acompañado de una conclusión sobre la población objetivo. Así mismo se deberá entregar estado y seguimiento de las obligaciones que no fueron ajustadas y que dependen del apoyo tecnológico, generando un rezago para el CONTRATISTA, quien debe continuar gestionando y reportando a la Entidad, hasta lograr la estabilización total de la población asignada.	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)
--

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	☒	NO	☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

<p>RELACIONE EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICA EL APORTE:</p> <p>Presentó soportes de pago a la Seguridad Social emitido por el operador "MI PLANILLA", donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), por el mes de Abril de 2020.</p> <p>Mi planilla No. 42258650</p>

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 4		
Fecha: 12/02/2020		
Página 3 de 4		

SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☐
-----------	--	-----------	--------------------------	------------------	--------------------------

9 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (<u>AÑO 2020</u>)
VALOR DEL CONTRATO	\$51.626.667,00
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	\$0,00
VALOR A PAGAR (Si aplica)	\$4.400.000,00
VALOR EJECUTADO	\$19.800.000,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$31.826.667,00

10 ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO X

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE
---------------	------------------	--------------------	--------------------

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 4		
Fecha: 12/02/2020		
Página 4 de 4		

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACION		

FECHA DE ELABORACIÓN: 26/05/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR

CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **2020-0083**

CERTIFICA:

Que el contratista **Esteban José Lara Orozco**, identificado con **C.C. 8.643.503**, cumplió a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato Nro. **2020-0083**, firmado el día 09 de Enero de 2020, para "**Prestar los servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología en las actividades de estabilización de la cartera, conforme con la normatividad del ICETEX**" adjuntando como soporte de éste, el informe de las actividades requeridas y ejecutadas con el fin de realizar el pago **No.2020-005**, desde el **25 de Abril al 24 de Mayo del 2020**, al igual que los indicadores de Gestión pactados en el contrato.

Adicionalmente, presentó soportes de pago a la Seguridad Social emitido por el operador **MIPLANILLA**, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), por el mes **Abril del 2020**, según lo señalado en el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos en la Ley, así:

	No. Planilla	Pensión	Salud	ARL
ABRIL 2020	42258650	\$ 281.600	\$220.000	\$9.200

La presente certificación se expide para efectos de cancelar el pago **No.2020-005** desde el **25 de Abril al 24 de Mayo del 2020**, expedida el **26 de Mayo del 2020**, por valor de \$ 4.400.000,00 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE.

En constancia se firma en Bogotá D. C. a los **26** días del mes de **Mayo** del año **2020**.



JOSE EDUARDO PARADA JIMENEZ

Coordinador Grupo de Administración de Cartera

Supervisor contrato **2020-0083**

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez	Contratista VOT-GAC		26/05/2020
El arriba firmante declara que ha revisado el presente documento, entregables por lo tanto bajo su responsabilidad recibe a satisfacción lo establecido en el plan de trabajo y sobre los soportes adjuntos lo presenta para la firma de quien corresponda.				

INFORME DE GESTIÓN

CUENTA DE COBRO No.: 2020-005	CONTRATO No.: 2020-0083
FECHA: 26/05/2020	ENTREGADO POR: Esteban José Lara Orozco

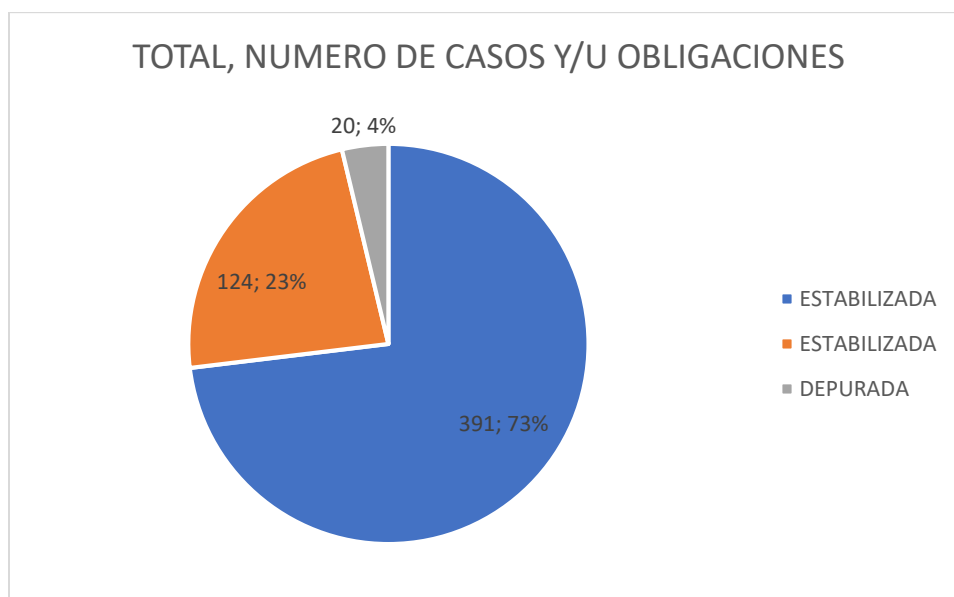
A continuación, relaciono las actividades desarrolladas para el pago N° 2020- 005 de acuerdo con el contrato No. 2020-0083:

Por lo anterior, durante el periodo comprendido del 25 de Abril al 24 de Mayo de 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades según las Obligaciones Específicas del contrato No. 2020-0083:

1. Depura y verifica las obligaciones de las bases asignadas para identificar las tipologías que estas presenten:

NÚMERO DE CASO RESPONSABLE	(Todas)	
GESTIÓN	ESTEBAN JOSE LARA OROZCO	
	TOTAL, NUMERO DE CASOS Y/U OBLIGACIONES	%CUMPLIMIENTO
ESTABILIZADA	391	73%
ESTABILIZADA	124	23%
DEPURADA	20	4%
Total, general	535	100%

NÚMERO DE CASO RESPONSABLE	(Todas)	
TIPO DE ENTREGA	ESTEBAN JOSE LARA OROZCO	
	TOTAL, NUMERO DE CASOS Y/U OBLIGACIONES	%CUMPLIMIENTO
ESTEBAN JOSE LARA OROZCO	535	100,00%
AJUSTE PLAN DE PAGO	535	100,00%
Total, general	535	100,00%



1.1. *Gestion, Análisis y Estabilización para la Revisión y Ajustes de los Planes de Pagos, de las Obligaciones recibidas a través del aplicativo cosmos (PQRS) y correos (Base Asignación Alivio Llano) por requerimientos y/o solicitudes de los beneficiarios, de la siguiente manera:*

FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE ENTREGA	ACTIVIDAD	PRODUCTIVIDAD
25/04/2020	24/05/2020	Respuesta, análisis y atención de (PQRS) de solicitud o requerimientos escalada en el Sistema de Información de Administración de Clientes y correos.	515

1.2. *Gestion, Análisis y estabilización y Depuración de los Planes de Pagos de las Obligaciones recibidas a través del aplicativo cosmos (PQRS) y correos (Base Asignación Alivio Llano) por requerimientos y/o solicitudes de los beneficiarios, de la siguiente manera:*

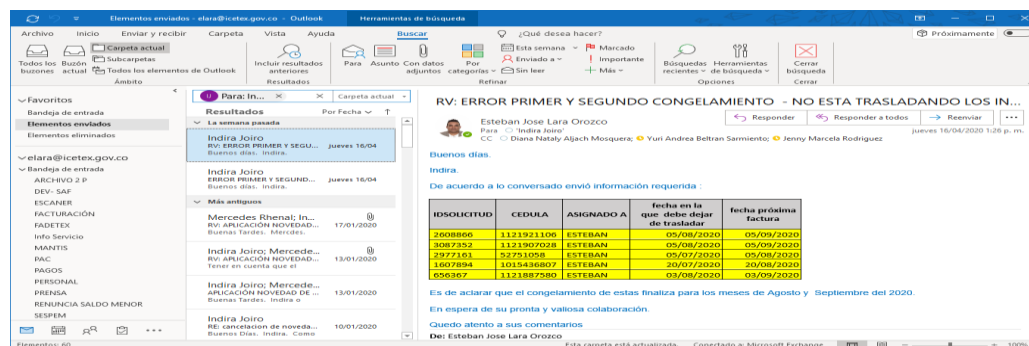
FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE ENTREGA	ACTIVIDAD	PRODUCTIVIDAD
25/04/2020	24/05/2020	Respuesta, análisis y atención de (PQRS) de solicitud o requerimientos escalada en el Sistema de Información de Administración de Clientes y correos	20

2. *Seguimiento a las obligaciones que presenten ajustes tecnológicos hasta asegurar la estabilización del mismo:*

2.1. *Creación, Validación y Gestion de Arandas creados para ajustes de novedades que presentan las obligaciones en COREFX (SIGNATURE y SM4), de los requerimientos presentados a través del aplicativo cosmos (PQRS) por solicitud del beneficiario durante el periodo comprendido del 25 de Abril al 24 de Mayo de 2020, de la siguiente manera:*

Cliente	Esteban Jose Lara Orozco
Estado Actual	Cuenta de Estado
En proceso	0
Suspendidos	0
Cerrados	0
Total, general	0

2.2. *Envío de correos a la UT para reporte de inconsistencias en las novedades en los aplicativos COREFX (SIGNATURE y SM4) durante el periodo comprendido del 25 de Abril al 24 de Mayo de 2020, de la siguiente manera:*



RV: ERROR PRIMER Y SEGUNDO CONGELAMIENTO - NO ESTA TRASLADANDO LOS IN...

De acuerdo a lo conversado envió información requerida:

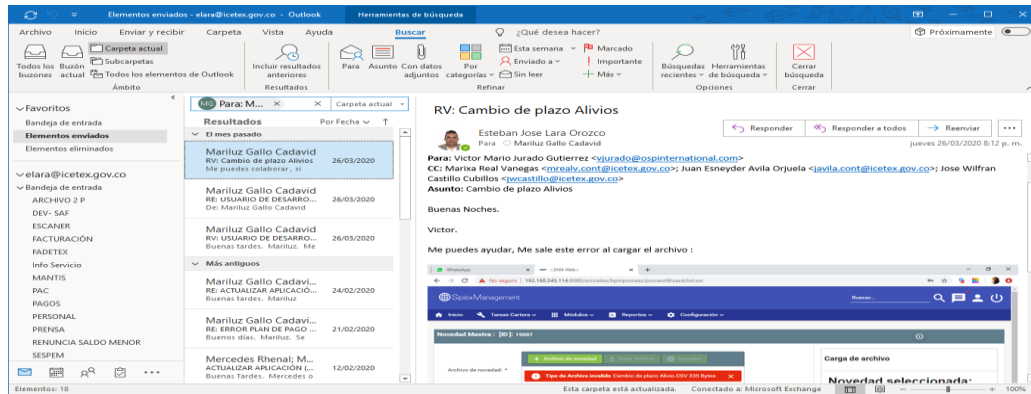
ID SOLICITUD	CEDULA	ASIGNADO A	fecha en la que debe dejar de trasladar	fecha próxima factura
2808860	11131921108	ESTEBAN	05/08/2020	05/09/2020
3087352	11231907028	ESTEBAN	05/08/2020	05/09/2020
2977161	52751058	ESTEBAN	05/07/2020	05/08/2020
1807894	1015436807	ESTEBAN	20/07/2020	20/08/2020
656367	11231887580	ESTEBAN	03/08/2020	03/09/2020

Es de aclarar que el congelamiento de estas finaliza para los meses de Agosto y Septiembre del 2020.

En espera de su pronta y valiosa colaboración.

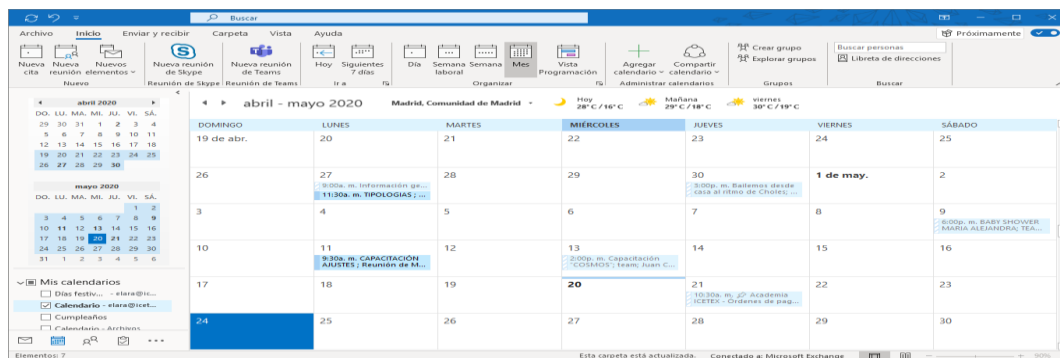
Quedo atento a sus comentarios

De: Esteban Jose Lara Orozco



3. Realizar actividades administrativas que impulsen el cumplimiento de las metas del Proyecto" depuración y estabilización de la cartera de la entidad". Estas deberán verificarse de acuerdo con el soporte de gestión.

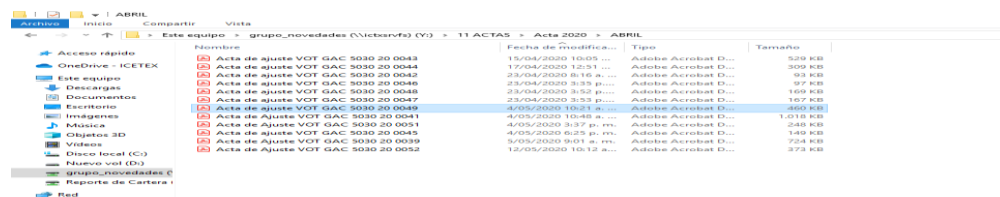
3.1. Se llevaron a cabo las siguientes reuniones durante el periodo comprendido del 25 de Abril al 24 de Mayo de 2020:



3.2. Se realizaron todas las validaciones y ajustes correspondientes, esto con el fin de estabilizar las obligaciones asignadas para gestionar del 25 de Abril al 24 de Mayo de 2020, las actas de ajustes se encuentran disponibles en la siguiente ruta:

P:\CARTERA\2.NOVEDADES\1.ACTA DE AJUSTE EN CUENTA\AÑO 2020.

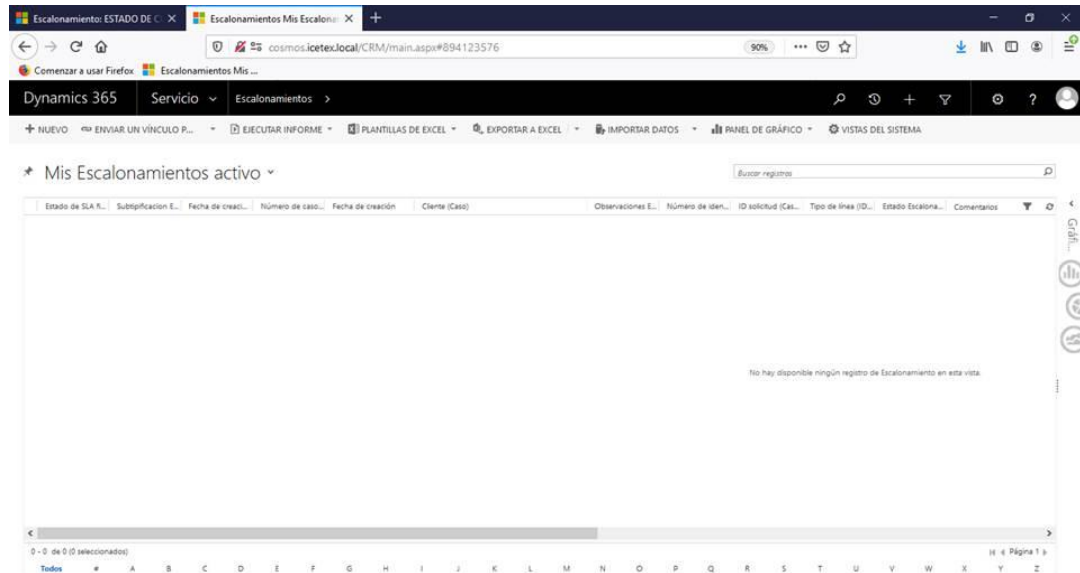
P:\CARTERA\2.NOVEDADES\3.INFORME DE NOVEDADES DE CARTERA\AÑO 2020.



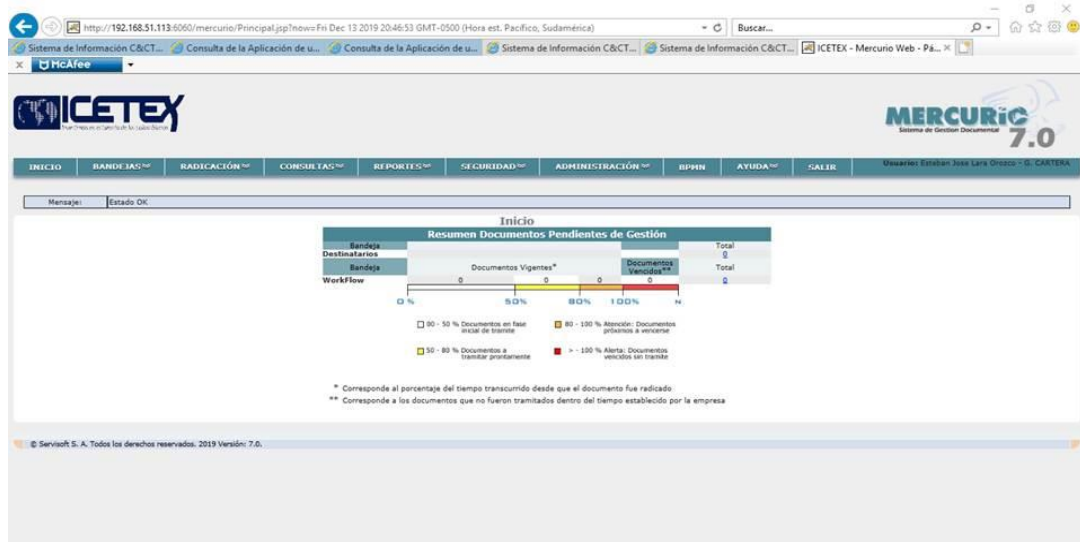
Nombre	Fecha de Modificación	Tamaño
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0043	1/5/2020 10:05 a.m.	529 KB
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0044	1/5/2020 12:31 p.m.	309 KB
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0045	2/5/2020 8:16 a.m.	93 KB
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0046	2/5/2020 8:35 p.m.	97 KB
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0048	2/5/2020 8:52 p.m.	160 KB
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0049	2/5/2020 8:53 p.m.	167 KB
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0048	3/5/2020 10:21 a.m.	260 KB
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0041	4/5/2020 10:48 a.m.	1,018 KB
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0051	4/5/2020 3:27 p.m.	248 KB
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0045	4/5/2020 6:25 p.m.	140 KB
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0039	5/5/2020 9:01 a.m.	724 KB
Acta de ajuste VOT GAC 5030 20 0052	12/5/2020 10:12 a.m.	273 KB

Todos los ajustes se aplican bajo los lineamientos del Acuerdo 011 del 4 de septiembre de 2006, el concepto jurídico del ICETEX según Memorando OAJ-2200 del 10 de junio de 2016 y la resolución de la S.I.C., Número 5544 del 20 febrero de 2017, donde la S.I.C. ordena al ICETEX adoptar una serie de medidas para garantizar la protección de los consumidores beneficiarios de créditos educativos con el ICETEX, que finalmente permitirá prevenir y mitigar el impacto de riesgos legales y/o reputacionales de la Entidad.

3.3. Se relaciona el estado de la bandeja de COSMOS (CRM) sin casos pendiente por tramitar del 25 de Abril al 24 de Mayo de 2020:



3.4. Se relaciona el estado de la bandeja de gestión documental (mercurio) sin casos pendiente por tramitar del 25 de Abril al 24 de Mayo de 2020:



4. Entregables:

Se Generar informe mensual de actividades desarrolladas al corte de mes:

Se realiza informe de gestión, con la base con los soportes de las actividades desarrolladas (el día 21/05/2020, se envió al correo jmrodriguez@icetex.gov.co) incluido en esto se encuentra la base de la productividad con todos los ID'S trabajados según la base asignada y enviada, detallando la tipología de la población, actividades realizadas y/o novedades aplicadas del 25 de Abril al 24 de Mayo de 2020, para el pago N°2020-005 de acuerdo con el contrato No. 2020-0083.

5. Indicadores de Gestión.

Según a los indicadores establecidos en el contrato No. 2020-0083, para actividades realizadas y/o novedades aplicadas del 25 de Abril al 24 de Mayo de 2020, para el pago N°2020-005, fue el siguiente resultado:

5.1. Requerimientos.

INDICADOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FORMULA
I	Requerimientos.	95%	(Número de casos cerrados en el mes dentro del tiempo establecido) / Número de casos a cerrar dentro del mes) *100%
	Asignadas	Atendidos	% Indicador
Total, Casos	515	515	100%

5.2. Depuración de Obligaciones.

INDICADOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FORMULA
II	Depuración de Obligaciones.	95%	(Número de obligaciones depuradas) / Número de obligaciones asignadas) *100%
	Asignadas	Depuradas	% Indicador
Total, Obligaciones	20	20	100%

6.. Conclusiones y Comentarios.

Al culminar las actividades asignadas y/o novedades aplicadas del 25 de Abril al 24 de Mayo de 2020, se puede concluir que:

- Al momento de realizar la gestión y estabilización de las obligaciones de la base de asignación de PQRS y Alivios Llanos en el aplicativo COREFX (SIGNATURE), resulta importante aclarar que dentro del proceso realizado se establece que en los créditos la mayoría del ajuste realizado en planes de pago, valor de cuota, recibo de pago, de igual manera se estableció que en los créditos con productos corto plazo y largo plazo se realiza el ajuste, para lo cual fue necesario reversar los recaudos anteriores de los meses de , Marzo, Abril y Mayo 2020, para posteriormente re aplicarlos y así poder postear los recaudos de manera manualmente con el fin de asegurar la correcta aplicación de los mismo y así evitar que al aplicarlos por el módulo de recaudos estos ingresen por una transacción diferente a la 83, es decir ingresando por la 81 o 82 como excedente de capital o intereses dejando las obligaciones en mora cuando tienen facturas generadas o en mora, ya que el deber ser es que ingresen por la 83, así mismo se detectó que el COREFX (SIGNATURE), y obligaciones con el cambio de tasa realizado en el mes de enero del año 2020, en el que se cambió la tasa y no el Spread de manera contraria lo cual generó que al recalcular el valor de la cuota este quedan con un valor inferior y la última cuota elevada, también se establece para las obligaciones correspondientes a fondos en administración y alianzas los recaudos están ingresando de manera inconsistentes.
- Al gestionar la base y estabilización de las obligaciones de la base de asignación de PQRS y Alivios Llanos que presentaban las tipologías de Revisión y Ajustes de los Planes de Pagos, se evidencia los planes de pago de época des estudio después de un nuevo desembolso o giro se observa que en los créditos la mayoría de los ajustes se debió realizar a los planes de pagos, (Numero Plan – Veces Facturas – Próxima Cuota). valor de cuota, recibo de pagos y en el número de cuotas asignadas en los planes de pago.

- Así mismo , registran créditos de posgrados cuyo programas corresponde a una especialización de medicina , se están generando planes de pago en época de estudio o Corto Plazo, cuando en realidad se cancela el 100% en la etapa final de Amortización o Largo Plazo, estos casos se ajustan de manera manual mientras se subsana dicha inconsistencia desde la originación de los créditos y que mediante la funcionalidad del sistema nos permita cambiar el CBP, con el finde que si se realiza un nuevo giro no se genere un nuevo plan de pagos.
- De igual forma se identificaron inconsistencia en las obligaciones de la base de asignación de PQRS y Alivios Llanos de Alivios Llanos y que posteriormente se les aplico alivio COVID-19 (Prórroga , Refinanciación, Reducción Tasas) ya que esta novedad esta dejando errado el valor de la cuota, en los planes de pago en los dos producto, quede registrado el mismo valor, mucha veces en producto 13 u Otros el valor trasladado se facturaba en una sola cuota, en el producto propio o 12, 16 al recalcular el valor de la cuota se reducía y la última cuota se incrementaba, dicha inconsistencia se ajustaron con el fin de estabilizar las obligaciones , así mismo se reportó con el fin de que se identifique la población presente la misma tipología y que se proceda con el ajuste correspondiente.
- Se detecto Inconsistencia en los planes de pago en el aplicativo COREFX(SM4), se identificaron obligaciones de la base de asignación de PQRS y Alivios Llanos en las que las cuotas en ciertos periodos de tiempo se duplicaba el valor del saldo de capital y saldo de intereses de las obligaciones, para esta tipología se reporto a la UT, aun así se realizado la validación y ajuste correspondiente de las obligaciones identificadas, no obstante, se les recomendó identificar si existen mas obligaciones con esta misma tipología y que se proceda con el ajuste correspondiente.
- Dichas inconsistencias o novedades fueron ajustas para estabilizar las obligaciones de acuerdo a los requerimientos presentados por los usuarios través del aplicativo cosmos (PQRS) y correos, así mismo se reportó a la UT, mediante correo electrónico con el fin de que se ubicara la población con dicha tipología y se ajustaran o se subsanaran dichas inconsistencias o que se corrigiera el error ya que se debía a inconsistencias en la funcionalidad del aplicativo COREFX (SM4 y SIGNATURE) ya que los ajustes definitivo están siendo tramitados mediante un (F60) el cual la UT indican que se encuentran gestionando dicho requerimientos y así poder disminuir el número de requerimientos posibles y mitigar el impacto que esto representa en cuanto al riesgo reputacional para entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de Bogotá, a los 26 días del mes de Mayo del año 2020 por los que en ella intervinieron.



ESTEBAN JOSE LARA OROZCO
C.C. No. 8.643.503.

Revisó: Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez - Contratista – VOT- GAC